

PERÍODO PARLAMENTARIO 138

ACTA N º 3

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Julio del año 2020, siendo las 15,22 horas la Senadora Nora del Valle Giménez, Presidenta de la Comisión de Economías Regionales, Economía Social, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, da inicio a la presente reunión de la Comisión de modalidad virtual, debido a las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuestas por el Gobierno Nacional ante la pandemia de Coronavirus COVID-19. Se encuentran presentes los siguientes Senadores, Noma Durango, Senador Dalmacio Mera, Senador Pablo Blanco, Senadora María de los Ángeles Sacnum, Senador Alfredo De Angeli, Senadora Silvia Giacoppo, Senador Carlos Caserio, Senadora María Clara del Valle Vega, Senadora Pamela Verasay, Senadora Silvina García Larraburu, Senadora Cristina del Carmen López Valverde, todos ellos miembros de la comisión y la Senadora Maria Teresa González, no integrante de la misma.

Habiendo alcanzado el quorum, la Senadora Giménez comienza la reunión a fin de considerar los siguientes Proyectos de Ley : S-3112/19, S-1733/19 , S-172/19 Toma la palabra la Senadora Durango, quien solicita a la Presidenta se saque del temario su proyecto de ley S 3112/19 a fin de seguir estudiándolo y consultar con interesados, la Senadora Giménez propone que los tres proyectos de ley pasen nuevamente a estudios de los asesores, a fin de poder tratarlos con más tiempo. Pide la palabra la Senadora García Larraburu, quien confirma la propuesta, toma la palabra la Senadora Sacnum quien coincide con lo solicitado, por haberse tratado muchos proyectos juntos en la reunión de asesores. La Presidenta de la comisión, presta su conformidad en pasar a comisión de asesores los tres proyectos de ley mencionados. La Senadora Giacoppo, pide la palabra, y realiza la propuesta del bloque para el cargo de la Vicepresidencia de la Comisión, proponiendo al Senador Pablo Blanco como Vicepresidente de la misma, el Senador Mera toma la palabra y solicita que se ponga en consideración la designación del Senador Blanco como Vicepresidente, se procede a votar, habiendo mayoría, se da por aprobada la designación. La Senadora Giménez, toma la palabra le da la bienvenida al Vicepresidente designado, y el Senador Blanco agradece la designación. Seguidamente por Secretaria se procede

a la lectura de los Proyectos de Declaración a considerar: S-3578/19, S-2981/19, S-2853/19, S-1790/19, S-1237/19, S-856/20, S-3436/19, S-1389/19, S-1326/19, S-1245/19.

Se ponen a consideración de los señores Senadores los dictámenes enviados a los miembros de la Comisión, practicándose la votación a mano alzada, respecto al expediente S 1790/19 del Senador Fiad, se aprueba por mayoría, no acompaña su voto la Senadora María de los Ángeles Sacnum, el resto de los Proyectos de Declaración se aprueban por unanimidad de votos y se pasarán los dictámenes a la firma. A continuación, se procede por Secretaria a dar lectura de los Proyectos de Comunicación, a saber: S-2926/19 , S-536/20, S-3057/19 . La Senadora Giménez pone a consideración los tres Proyectos de Comunicaciones y se procede a aprobar por unanimidad el expediente S 2926/19, y se pasará el dictamen a la firma, respecto a los expedientes S 536/20 y S3057/20, toma la palabra la Senadora Durango quien manifiesta que no va a acompañar estos dos proyectos de comunicación, pide la palabra la Senadora Sacnum quien se suma a lo manifestado precedentemente y señala que ya existe Programa de Repro Expres, pide la palabra la Senadora López Valverde, quien tampoco acompaña estas dos iniciativas, se le da la palabra al Senador Mera, quien manifiesta no acompañar estos proyectos, luego el Senador Caserio también se suma al rechazo de los mismos y solicita un mecanismo más practico para la votación de este tipo de proyectos, estando de acuerdo la Senadora Giménez y agradeciendo la propuesta, solicita la palabra la Senadora Giacoppo, quien manifiesta que estas dos iniciativas son a fin de requerir mayor rapidez en las repro expres para mini y micro pymes, toma la palabra al Senador De Angeli, quien solicita se aprueben estos proyectos de comunicación a fin de colaborar con las pymes, señalando que son para ayudarlas con ese REPRO se le dio a 17 provincias. A continuación, la Senadora Verasay se manifiesta sobre la metodología de trabajo, que tanto los proyectos de resolución, comunicación y declaración, que son proyectos sencillos, se pasen directamente a la firma, con el acuerdo de los asesores, se giren para que el/la Senador/a que esté de acuerdo –o no– acompañe con el dictamen como lo señalo previamente el Senador Caserio, y se debatan solo los proyectos de ley. La Senadora Giménez, Presidenta de la Comisión, está de acuerdo con lo propuesto, a fin de buscar una forma más ágil de tratamiento de este tipo de proyectos, y propone que estas dos iniciativas de comunicación se pasen nuevamente

a la comisión y sean tratados en reunión de asesores, a fin de considerarlos, y ser tratados nuevamente en reunión de Senadores.

La Senadora Giménez, agradece los aportes realizados por los Senadores, siendo las 16 hs, se da lugar a la incorporación a la reunión del Presidente del Instituto Nacional de Asociativismo y Económica Social (INAES) Ing. Mario Cafiero. Se incorporan a la reunión los Senadores José Mayans, Senador Esteban Bullrich, Senador Roberto Mirabella, Senador José Neder.

Luego de los saludos, la Senadora Giménez agradece la visita, hace hincapié la profunda preocupación de todos los senadores, más en estos tiempos de pandemia, cuando el desafío central es cómo recuperamos esta nueva normalidad y cómo podemos enfrentar el problema del coronavirus y, a su vez, los problemas económicos y el desafío de generar fuentes de trabajo y resalta que se le ha hecho llegar, a través de la Secretaría Parlamentaria y de la Secretaría de la comisión, un conjunto de preguntas que expresan y reflejan las inquietudes de los señores senadores y señoras senadoras.

El Ing. Mario Cafiero en uso de la palabra agradece y expresa que en el Senado no hay una comisión de cooperativas, de economía social, sino la Comisión le está abriendo la puerta. Y considera que es lo más certero, lo más adecuado, porque la comisión de pymes está emparentada muy directamente con la economía social y solidaria. Continúa con el uso de la palabra y detalla la importancia que tienen las cooperativas y mutuales en todos los ámbitos de la actividad económica del país se habla, todavía no lo hemos verificado técnicamente, que la economía social y solidaria representa alrededor del nueve por ciento del producto bruto del país.

Para situar al sector; hay cerca de 10.423 cooperativas y 3.430 mutuales en la Argentina; hay 18 millones y medio de argentinos que son socios de alguna cooperativa; hay cerca de 10.160.000 argentinos que son asociados de alguna mutual; las mutuales emplean cerca de 35.000 personas; el personal de las cooperativas es más de 75.000; y los trabajadores asociados a cooperativas de trabajo son más de 170.000. Esto es para tener una idea.

Además, las cooperativas y las mutuales tienen un desarrollo capilar territorial de un enorme significado; hay más de 2.400 municipios en donde, por lo menos, hay una cooperativa o una mutual.

Pide el uso de la palabra el Senador De Angeli, expresa estar de acuerdo con acercamiento con el sindicalismo. Coincide que el capital de una cooperativa no es la infraestructura sino que son los asociados. Una cooperativa sin socios deja de ser cooperativa, igual que la mutual. Por eso, lo importante es que el asociado tenga el espíritu del cooperativismo, porque si no ha fracasado.

La pregunta, es con respecto a ese 1,5 por ciento que aportan las cooperativas para el fondo cooperativo, al INAES, si se está distribuyendo en tiempo y forma y cuánto se ha ejecutado de ese fondo.

Toma la palabra el Sr. Cafiero expresa que se debe respetar el espíritu cooperativo; no se puede disfrazar una empresa de cooperativa, ni una actividad estatal de cooperativa. Esos dos errores no se deben tolerar. Se debe mejorar la fiscalización y detalla que se puso en marcha un plan de capacitación para funcionarios municipales.

Toma la palabra el Sr. De Angeli.- expresa que es un 15 por ciento: 5 de promoción, 5 para educación y 5 para fondo de reserva. Pero hay un 2 por ciento que aportan las cooperativas, del capital, hacia el fondo, que el 1,5 se reparte y lo otro va a las provincias. Aclara que la información la mande después.

Pide el uso de la palabra Sra. García Larraburu.- consulta si se cerró la capacitación.

Responde el Sr. Cafiero.- No, pero se cierra ahora porque empieza la semana que viene. Cualquier cosa, avísenme. Como es a distancia, no hay problema.

Retoma el uso de la palabra la Sra. García Larraburu.-Y solicita los links para esta capacitación.

Expresa el Sr. Cafiero.- que mandara los links.

Toma la palabra el Sr. Mayans.- Solicita si se le puede mandar a la presidenta de la Comisión.

Expresa el Sr. Cafiero.- que se dispuso que, en vez de usar esos fondos para capacitación, durante la emergencia se usen para sostener la emergencia sanitaria.

Detalla que esto forma parte de los números que tenemos que revisar.

Toma el uso de la palabra el Sr. De Angeli.- había una materia en las escuelas primarias que se llamaba Educación Cooperativa. Eso nunca se aplicó.

Expresa el Sr. Cafiero.- Hay un reclamo del sector cooperativo para que se instrumente la educación cooperativa. Expresa que esa educación cooperativa tiene que ser una educación moderna.

Pide la palabra el Sr. Bullrich.- agradece al Sr. Mario Cafiero por la presentación. Expresa que fue parte del gobierno anterior y que cree en la economía social y que trabajo mucho con la gestión del INAES. Muchas veces, se habían utilizado las cooperativas para retirar fondos y que tenían deudas con el Estado. Además expresa que presento un proyecto para ayudar a que las cooperativas pudieran venderle al Estado. Considera que en este momento, puede generar muchos puestos de trabajo. Expresa que se debe avanzar en todo lo que tiene que ver con la producción alimenticia –producción de hortalizas y de frutas–, que pueda generar un autoabastecimiento, para promover la producción local y el auto abastecimiento. Esto demanda una estructura impositiva y una mejora de la estructura formal de la cooperativa.

Pide el uso de la palabra la Sra. Giacoppo.- agradece al Sr. Mario Cafiero por la presentación. Apoya el protagonismo a la economía social. Expresa que en su provincia hay dos caras de distintas experiencias: una, donde se utilizaron a las cooperativas para que puedan ser cooperativas fantasmas y utilizadas para otros medios; y la otra faceta, donde se transforma a esas mismas cooperativas en productoras de productos que hoy, a nivel local, se venden en ferias con programas de promoción y de desarrollo para su fortalecimiento. Tenemos el desarrollo de esa economía circular, de esa economía social, que ha dado muy buenos resultados con estos programas de promoción a nivel municipal y a nivel provincial.

Comenta la historia cooperativista de la provincia de Jujuy donde, la Cooperativa de Tabacaleros de Jujuy Limitada, llegó a ser la cooperativa más grande de Sudamérica en la década del 70 y del 80. Hoy, procesa 35 millones de kilos de tabaco. Los procesa, los industrializa y los exporta. O sea, la importancia de la cooperativa en este valle productivo es vital para el desarrollo de toda esta población. Así que el hecho de poder fortalecer, a través de programas educativos, el espíritu societario y el espíritu cooperativista en estos tiempos de pandemia y pospandemia, es vital.

Solicita el uso de la palabra el Sr. Mayans.- agradece al Sr. Mario Cafiero por su presencia. Expresa que es muy importante que venga al Senado a explicar la visión que tiene respecto del tema de cómo va a trabajar el INAES.

Expresa que la economía ha sido duramente golpeada por el tema de la pandemia. Cree que vamos a tener que trabajar en la recuperación del país. Considera que el tema de las cooperativas y las mutuales es sumamente importante en este sentido. También, es necesario tener una visión federal del tema en materia de cooperativas de servicios, cooperativas de viviendas, de cooperativas agropecuarias, etcétera. Considera que es un sector muy importante de la economía nacional.

Se debe tener en cuenta que, así como las pymes hacen a la cuestión del empleo, el trabajo de las cooperativas es muy importante, también, como para ayudar en esta situación por la que estamos atravesando. Se pone a disposición para el trabajo y al bloque también. Expresa que se debe resolver el tema y que es muy importante la economía social.

En uso de la palabra la Sra. Presidenta (Giménez) agradece lo enunciado, la presentación y expresa que como ya expresaron los senadores y senadoras, la voluntad es poder hacer con el INAES una agenda común y poder trabajar en todas las provincias, a lo largo y a lo ancho del país. Le solicita que la primera actividad compartida será la capacitación del 5 de agosto que ha despertado muchísimo interés. Le solicita que remita la información para que se pueda promocionar en las provincias.

Sra. García Larraburu agradece al compañero Cafiero por su presencia. Comenta que ha presentado un proyecto de ley nacional de promoción y desarrollo de la economía social y solidaria, no tiene giro a esta comisión; pero que fue girado a Economía Nacional e Inversión y a Presupuesto y Hacienda y expresa que se lo reenviara. De todo lo expuesto, se ha tomado versión taquigráfica, que será adjuntada y forma parte de la presente acta.

Se da por finalizada la reunión de la Comisión siendo las 17:39 hs.

